

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 07 de Abril del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12°, la Cra. Mónica H. Ortiz, el Esc. Julio Cesar Isa y la Cra. Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Pública N° 01/22, que se tramita por Expediente N° 236 - Año 2.022 - caratulado "Area Parque Automotor S/Solicitud de Provisión (VEHICULOS)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 51, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 61/22 Adm. (Página 49 y 49 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GAMARRA JULIO; GALLI JOSE; LA ROCCA MARIANO; VAZQUEZ ERNESTO; HOMU S.A y PEREZ E HIJOS S.R.L., obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 84 Y 84 vta. cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma VAZQUEZ ERNESTO GUSTAVO. Que analizada la misma, y luego de un intercambio de opiniones, esta Comisión advierte que la Póliza de Seguros obrante a fs. 33/35 N.° 70849 no es emitida a favor de este Poder Judicial, de conformidad a lo establecido por el Art. 45° del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. Asimismo que el precio de lo ofertado supera el Presupuesto Oficial, por tales motivos sugerimos DESESTIMAR la presente oferta.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 12:45 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

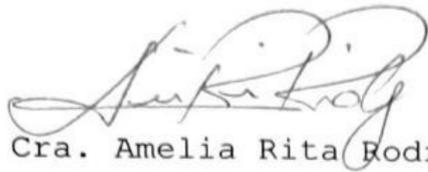
Siguen las ///

///firmas.-



Escr. Isa Julio Cesar

Cra. Mónica Haydeé Ortiz



Cra. Amelia Rita Rodriguez

En la fecha se coloca la presente en la pizarra: 11/4/22
Formosa, CONSTE.



Sra. VERONICA EMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia